



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

PROCESO CAS N° 014-2023-MSB
SERENO MUNICIPAL (110) - SS / GSC
RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION A LICENCIADOS DE LA FF.AA.	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL	ESTADO
		(35-50)	(35-50)	10 %	15 %		
1	HUIVIN CASANOVA CONSUELO FATIMA	45	41	---	12.9	98.9	GANADOR/A
2	PADILLA PAUCAR YENIFER DAYANA	45	43	8.8	---	96.8	GANADOR/A
3	TOULIER CACERES EDGARDO GROVER	45	43	8.8	---	96.8	GANADOR/A
4	JIMENEZ PAUCAR MAGALY	45	41	8.6	---	94.6	GANADOR/A
5	MIRANDA MEDINA GUILLERMINA VICTORIA	50	40	---	---	90	GANADOR/A
6	ARROYO ARRECURENAGA ENRIQUE MARTIN	45	43	---	---	88	GANADOR/A
7	BRAVO ARIAS MIGUEL ANGEL	39	41	8.0	---	88.0	GANADOR/A
8	BIANCHI ALZAMORA CARLOS RENATO	45	42	---	---	87	GANADOR/A
9	MEDINA PERALTA MARITZA MAGDA	45	41	---	---	86	GANADOR/A
10	RODRIGUEZ HAWKINS ALFREDO	45	41	---	---	86	GANADOR/A
11	ROALCABA RUFASTO KATHERINE ELIZABETH	45	40	---	---	85	GANADOR/A
12	MONTES CARDENAS PERCY SANTOS	40	37	7.7	---	84.7	GANADOR/A
13	IGNACIO RIOS MARIA LUZ	39	45	---	---	84	GANADOR/A
14	PONCE CARBAJAL JOSYAN MITAGROS	45	38	---	---	83	GANADOR/A
15	MONTOYA SEGURA JOSE LUIS	45	37	---	---	82	GANADOR/A
16	QUISPE CORDOVA MAYRA ALEJANDRA CRISTINA	42	38	---	---	80	GANADOR/A
17	CANALES ESPINOZA NASSHELY CANDY	39	41	---	---	80	GANADOR/A
18	TAIPE CARDENAS ANA MARIA	39	41	---	---	80	GANADOR/A
19	BAUTISTA MARIGORDA SAEN GREGORY	35	41	---	---	76	GANADOR/A
20	CHURA CASTRO LUIS JAIRO	35	41	---	---	76	GANADOR/A
21	GARCIA PANDURO ANA MARIA	35	41	---	---	76	GANADOR/A
22	MUÑOZ OSORIO DANIEL ANTONIO	35	37	---	---	72	GANADOR/A
(3) 23	ARROYO ARRECURENAGA JULIO	39	33	---	---	---	---



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION A LICENCIADOS DE LA FF.AA .	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL	ESTADO	
		(35-50)	(35-50)	10 %	15 %			
(3)	24	CAMACHO NEGRON JOSE ANTONIO	35	33	---	---	---	---
	25	CARBAJAL GUZMAN SARA ANDREA	47	34	---	---	---	---
	26	CAMACHO CHUMIOQUE MARCO ANTONIO	45	34	---	---	---	---
	27	CLEMENTE GARIZA KEVIN HARTLY	45	34	---	---	---	---
	28	ROQUE ROJAS DIEGO XAVIER	39	34	---	---	---	---
	29	QUINTEROS MOLINA JAVIER MOISES	45	34	---	---	---	---
(4)	30	CAYO SANCHEZ JULIO CESAR	45	---	---	---	---	---

A LOS/AS POSTULANTES:

1. Los/las postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el numeral IX de las Bases del Proceso de Selección.
2. Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesorios/as, según lo indicado en el numeral X de las Bases del Proceso de Selección.
3. La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 35.00 puntos, según lo indicado en el numeral IX entrevista personal de las Bases del Proceso de Selección.
4. Los/las postulantes que no asistieron a la entrevista.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:



- a. El ganador(a), deberá presentarse el 31 de julio de 2023 a las 08:00 horas en la Municipalidad de San Borja - Av. Joaquín Madrid N° 200 Urb. Papa Juan XXII I- San Borja (Ingreso Ca. Alfa S/N - puerta 2).
- b. El ganador(a), deberá presentarse el 01 de agosto de 2023 a las 08:00 horas en la Municipalidad de San Borja - Av. Joaquín Madrid N° 200 Urb. Papa Juan XXIII- San Borja (Ingreso Ca. Alfa S/N - puerta 2) para la Suscripción del contrato/ inducción, presentando la siguiente documentación:

- Ficha de Actualización de datos, debidamente llenado con foto actual.
- Declaración Jurada de Régimen Pensionario.
- Copia de Formulario 1609 – Suspensión de 4ta categoría -SUNAT (debidamente firmada).
- Voucher con el número de cuenta sueldo y código interbancario (CCI) para el abono de sus haberes.
- Declaraciones Juradas consignadas en la carpeta de inducción que se encuentra en el portal institucional.
- Traer los documentos originales de las copias presentadas en la Evaluación Curricular, para que puedan ser fedateadas.

San Borja, 26 de julio de 2023

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS